

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Table with 2 columns: Subscription type (Avila, un mes; Fuera, trimestre; Extranjero, semestre; Número suelto; Número atrasado) and Price (Ptas.).

PAGO ADELANTADO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Tomás Pérez, 10

Teléfono número 111

(No se devuelven los originales.)

Ultimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA

PERIODICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

Table with 2 columns: Advertisement type (En primera plana, línea; En segunda plana, entre noticias; En tercera plana; En cuarta plana; Esqueletos) and Price (Pesetas).

Información postal y telefónica

¿QUIEN PIDE JUSTICIA?

No hace muchos días que un viejo político, aprovechando la ocasión de un solemne momento, reclamó justicia para los hombres del pasado régimen.

La reclamación creemos que ha sido completamente inoportuna. Pedir justicia para los hombres del viejo régimen en el instante mismo en que para hacerles justicia, templada clara es por la misericordia, se les ha expulsado del poder, es algo verdaderamente anómalo que además de suponer una superabundancia, se parece mucho a mentar la soga en casa del ahorcado, con la particularidad de que en este caso — raro caso — el que ha mentado la soga en sus mismas barbas ha sido el propio ahorcado.

Comprendemos perfectamente que se pidiera justicia para los políticos, en aquellos momentos en que estos, riéndose de toda justicia, tiranizaban a los pueblos y falsificaban su voluntad por medio del sufragio y del parlamento, pero ahora en que todas esas ficciones se hallan en suspenso — y Dios quiera que lo estén por mucho tiempo — ¿quién es el que se atreve a pedir justicia para los políticos del viejo régimen?

¿Con que acento de hipocresía se atreve nadie a pedir que se castigue a unos y se absuelva a otros? ¿Es que es posible la distinción? El que no pecó por acción pecó por omisión. Todos fueron culpables. El que no oprimió a los pueblos y no se erigió en cacique de ellos, consintió por lo menos, por cobardía o por torpeza, que los demás les oprimieran y fueran sus caciques.

Podrá suceder que unos pecaran más y otros pecaran menos, y para ello, y en la imposibilidad de medir exactamente los grados de culpabilidad, lo mejor ha sido que se mida a todos como se les ha medido, con un rasero de misericordia que se ha limitado a expulsarlos del poder en que eran perjudiciales, sin tomar con ellos ninguna de las represalias que

otras revoluciones han acostumbrado a tomar con los hombres del régimen destruido.

¿Quién puede quejarse de esta conducta?

¿Es que hay alguien que atribuye esta benignidad a flaqueza de ánimo? ¿A qué viene esa petición de que se castigue al que haya delinquido y se absuelva a los demás, si todos han delinquido y el grado de delincuencia es difícil de averiguar, y nada nos importa además el averiguarlo, pues a nadie se le ha castigado más de lo que se le ha debido castigar?

Pero entre los delincuentes pasados, había algunos hombres de corazón más sano que los otros, que más que por propia maldad delinquieron por la fuerza del ambiente. Esos hombres, aunque no estén exentos de las culpas pasadas, pueden enmendarse y dejar de reincidir en ellas si saben asimilarse al nuevo ambiente. A esos hombres no por benevolencia hacia su pasado que no merece benevolencia ninguna, sino por atención a su presente, se les puede levantar el veto que sobre todos gravita. Más, a aquellos otros pertinaces en la culpa y contumaces en el error, no solo por castigo a su pasado, sino por peligro de su presente, se les debe mantener alejados de las esferas del poder como medida higiénica y de pública conveniencia.

No se sabe, pues, ya de justicias para los viejos políticos, resucitando un pleito que está ya definitivamente juzgado por el país y por la historia; háblese únicamente de lo que exigen las conveniencias del presente y del porvenir, y no dejemos que ni el uno ni el otro, se aomen ninguno de los que no estén totalmente purgados de sus pasados perjuicios y de sus dañinos procedimientos.

¿Cómo se atreven a reclamar justicia los que han sido tratados, hasta la fecha con tan excesiva misericordia?

FERNANDO

Información retrospectiva

«El Diario de Avila» de 14 de marzo de 1899

«El jueves día a luz felizmente un niño la distinguida esposa de nuestro estimado amigo D. Lucas Martín.»

«La Crónica se dedica a comentar un artículo de Blasco Ibañez sobre la soberanía nacional y las intronismos del ultramontanismo, el obscurantismo, el clericalismo, el jentismo etcétera, dice la crónica.»

«Tiene razón Blasco Ibañez! Viva el desorden! Viva la juerga! Viva la Pepal! Viva la libertad! Este es el único modo de regenerarnos. Arriba la cañallal! Abajo los hombres de buena voluntad! Y... ¡abajo las cogullas! Sí, ¡abajo! para que queden al descubierto las venerables cabezas de Tomás de Aquino, de San Agustín, de Domingo de Guzmán, Ignacio de Loyola, José de Calasanz, Jiménez de Cisneros y mil y mil más.»

«Tiene razón Blasco Ibañez! Y en prueba de ello ahí están sus correligionarios de Valencia que a estas fechas le habrán obsequiado con un banquete, viniendo a demostrarse que por el camino de Blasco Ibañez y comparsa se va en derechuras a... dar con la cabeza en un pesetre.»

Para la Casa de Misericordia

Donativos

La Sociedad «La Peña», 50 pesetas, sobrante de los ingresos de la velada celebrada el 27 del pasado.

La Flor de Castilla, 30 gorras uniforme para los asilados.

DEL SOMATÉN

Anche, previa invitación hecha por el Comandante auxiliar, señor Martínez cabezas, se reunieron en el domicilio del vocal de la Comisión organizadora, señor Paz, los Cabos de los cuatro distritos de la capital, adoptando acuerdos que tienen a la completa organización de esta entidad.

También se habló en la reunión de la fecha en que sería bendecida y entregada la bandera del Somatén que, regalada por el cabo del Distrito de San Pedro, señor Rodríguez Palomo, está confeccionando la Casa Navas, de Madrid.

Entre los reunidos reinó mucho entusiasmo.

De Quintas COSAS DE LA VIDA

El nuevo Reglamento

Mozos de reemplazos anteriores

La ignorancia por parte de la mayoría de los Ayuntamientos y de los interesados en las operaciones de quintas, de lo que dispone el nuevo Reglamento desarrollado el Real decreto de bases de 29 de marzo de 1924, motivada porque la «Gaceta» de Madrid en que se inserta llega a muy contados lugares, nos anima a hacer público, con algunas observaciones, lo que se resuelve acerca de los mozos alistados en el año 1924 y anteriores.

Dice el artículo 520 que para estos regirán los preceptos de la ley de 27 de febrero de 1912, con las siguientes excepciones:

1.ª Los mozos precedentes de revisión que sean declarados soldados y los que cesen de las prórogas de incorporación a filas que tengan concedidas, a quienes por el número obtenido en el sorteo les hubiese correspondido formar parte del cupo de filas, se incorporarán al reemplazo del año en que tenga lugar el cambio de clasificación o terminación de la prórroga, y con él, pasarán a segunda situación de servicio activo y primera reserva, incorporándose en este momento al reemplazo de su procedencia.

Al quedar derogadas por el artículo 518 todas las disposiciones anteriores al Real Decreto de Bases, sin otra limitación que la no retroactividad en cuanto a derechos individualmente adquiridos con arreglo a la legislación anterior, es consecuencia lógica lo que se dispone en el párrafo copiado. Al decir «con él (con el reemplazo a que se incorporan) pasarán a segunda situación de servicio activo» es visto que siendo ahora la duración de la primera dos años, estos, y no tres, son los que han de permanecer en filas los mozos de los reemplazos de 1922, 1923 y 1924, que estén comprendidos dentro de ese cupo y sean declarados soldados en revisión o terminen sus prórogas.

Los que, declarados soldados, tengan número más alto que el que cerró el cupo de filas de su respectivos pueblos, pasarán al de instrucción.

2.ª Los mozos del reemplazo de 1924 pasarán a situación de primera reserva al mismo tiempo que lo efectúen los del reemplazo de 1925, y no tres, son los que han de permanecer en filas los mozos de los reemplazos de 1922, 1923 y 1924, que estén comprendidos dentro de ese cupo y sean declarados soldados en revisión o terminen sus prórogas.

3.ª Los mozos acogidos al capítulo XX de la ley antigua, podrán, si lo desean, efectuar seguidos los períodos de servicio que aquella comprende.

Es de aplaudir esta determinación porque en la mayoría de los casos prefieren los interesados cumplir de una sola vez sus deberes militares, evitándose las muchas molestias y los excesivos gastos que suponen los viajes de los tres períodos que han de cumplir, sobre todo a los de cuota mínima.

Para obtener el beneficio que ahora se les concede, promoverán instancias al Capitán general de la Región.

4.ª Las revisiones de los exptuados y excluidos temporales tendrán lugar ante los Ayuntamientos y Juntas de Clasificación y Revisión en la forma y fechas prevenidas en este Reglamento.

Las de los exceptuados se verificarán anualmente hasta completar las

tres revisiones que determina la ley de 27 de febrero de 1912.

Las de los excluidos temporales (inútiles, cortos de talla, faltos de perímetro) tendrán lugar en los años que se indican a continuación: año 1925, reemplazo de 1922; año 1926, reemplazo de 1923 y 1924; año 1927, reemplazo de 1924.

Mozos exceptuados.—Deben ser declarados soldados los de revisión que tengan hermanos que cumplan 18 años en el de 1925? Nuestra opinión es negativa porque para ellos rigen los preceptos de la ley antigua y su Reglamento, que señalan 19 años.

Una aclaración conviene hacer y es la de que si los hermanos cumplen los diez y nueve años antes del primero de marzo, la excepción debe ser denegada, concediéndola si los cumplen después, según se previene en la Real orden de 19 de octubre de 1916, publicada en la «Gaceta» del 22.

Las excepciones que asistan a los mozos, llamadas prórogas de primera clase en la nueva ley, han debido ser alegadas por los interesados en el acto de la revisión y para justificarse han de incoar ante los Ayuntamientos y estos tramitar los expedientes justificativos, o ajustados a lo que dispone el artículo 139 del antiguo reglamento, o el 287 del nuevo siendo este copia exacta de aquel, con la sola variante de que el expediente se ofrecerá a los tres mozos que por orden alfabético sigan en la lista al que le promueve, precepto que no puede ser aplicable a los de revisión.

El artículo exige que informe en los expedientes el Regidor Síndico pero como este cargo no existe ahora, deberá cumplirse lo resuelto por la superioridad en el año anterior respecto al particular, o sea que los Alcaldes designen un concejal encargado de dictaminar, y tramitados en forma el Ayuntamiento en pleno debe fallarlos, a cuyo efecto de acuerdo con lo preceptuado en el párrafo primero del artículo 128 del Estatuto municipal los Alcaldes convocarán a sesión extraordinaria con dicho fin.

Dos extremos han de comprender los fallos de las Corporaciones municipales respecto a los mozos de revisión: uno, declarar o no la pobreza de los interesados, y otro, clasificar a los mozos: los del reemplazo de 1922 serán exceptuados para su pase a segunda situación como dispone el artículo 90 de la ley derogada; los de los años 1923 y 1924 serán exceptuados del servicio en filas aplicados el artículo 89.

Aquellos cuyas excepciones desaparezcan, serán declarados soldados útiles para todo servicio.

El artículo 297 del nuevo Reglamento autoriza el uso de impresos para los expedientes de prórroga en todo lo que se refiere a trámites y fórmulas las rigurosamente legales, debiendo ser manuscritas o escritas a máquina precisamente las declaraciones de los testigos, al parecer del Concejal nombrado para informar y el acuerdo del Ayuntamiento, advertencia que deben tener en cuenta los Secretarios de Ayuntamiento para evitar que la Junta de Clasificación ponga reparos a los expedientes.

Exclusiones.—Los mozos del reemplazo de 1922 que resulten inútiles temporales de las clases cuarta y quinta del antiguo cuadro y los cortos de talla que no lleguen a 1,540,

Yo he tenido la flaqueza de trabajar algunas veces en el teatro. Comprendo que el arte de Talía resulta notoriamente perjudicado con que yo le cultive; pero siento una gran vocación por las tablas, y ya que no sirvo para ebanista, de vez en cuando me meto a comediante. Puedo, por lo tanto, hablar de las calamidades que se pasan en escena cuando, como a mi ocurre, no se tiene la desenvoltura necesaria. Muchas cosas que en la vida resultan sencillísimas, son allí mas difíciles que la prosa de Eugenio de Ors.

Andar. ¿Hay algo más fácil que andar? Yo sé hacerlo desde que tenía un año; pero en escena no sé andar: doy — según me han dicho — los pasos demasiado largos, tropiezo a cada momento con los muebles y me hago un lío.

Hablar también es muy complicado, porque nunca sabe uno si grita más de la cuenta o si se queda demasiado bajo; en el primer caso se ve a la legua la afectación, en el segundo, el respetable público se queda en ayunas.

¿Y el movimiento de los brazos, qué me dicen ustedes del movimiento de los brazos? Esto si que es un verdadero «hueso» para los malos actores, que nunca saben si deben elevar el derecho, o el izquierdo, o los dos, o ninguno. El actor que piense en escena que tiene brazos, está irremediablemente perdido. Y más, muchas más cosas: llorar, reír, abrazar, vestirse, caracterizarse, oír al apuntador, fumar un pitillo, leer una carta, comer un dulce. Todo, todo es enrevesado y pelagudo cuando uno sabe que varios miles de ojos le contemplan.

Pero hay algo más difícil todavía para el actor aficionado: llevar bigote. El bigote postizo del aficionado es la cosa más rebelde y más cruel que he conocido en mi vida «profesional». A mí me aconsejaron una vez que me lo pusiera y puedo asegurar que nunca he sufrido mayor tormento: «mástil» me puso tan tirante el labio, que no me atrevía a sonreír por miedo a que se resquebrajara; una guía se me colaba en la ventana correspondiente de la nariz y me hacía estornudar a cada paso; la otra tomé dirección contraria y cada vez que hablaba se me metía en la boca. Yo sabía de corrido mi papel; pero la preocupación del bigote me hizo equivocarme repetidas veces. Por añadidura el público se percató de mis fatigas; pero tomé a pitonero mi pequeño drama y comencé a oír unas risitas francamente molestas. Como a cada minuto me llevaba la mano al mostacho, este acabó por desgajarse y quedó colgando del labio superior por un pelito. No me atreví, como hubiera debido hacer, a desprenderlo completamente y guardármelo en el bolsillo, y así, con el aire que expelia al hablar, revoloteaba el bigote delante de mis narices, con gran regocijo de la concurrencia. La dama joven, que estaba conmigo en escena, rompió así mismo a reír, y rieron también, la característica, el galán y el apuntador.

Como todo el mundo reía, no fué posible continuar la representación, y hubo que dar el telonazo antes de tiempo.

Al día siguiente dijeron los periódicos que yo, en la interpretación de mi papel, había obtenido un gran éxito de risa. No podía ser más exacta aquella afirmación; pero los críticos no quisieron decir que el personaje que representaba era profundamente dramático, y yo, naturalmente, les quedé muy reconocido.

Luis López Prieto.

así como los faltos de perímetro, serán excluidos totalmente del servicio como comprendidos en los casos tercero y cuarto del artículo 86 de la ley derogada.

Los útiles, serán declarados soldados para todo servicio incorporándose al reemplazo de 1925 los que tengan número más bajo que el que cerró el cupo en el año de su alistamiento en los pueblos en que sortearon.

Quedan este año sin revisar los mozos excluidos temporalmente en los años de 1923 y 1924, pero si los interesados a quienes comprende la exclusión estimaran que esta ha cesado y les conviniere incorporarse a filas desde luego, o quedar en el cupo de instrucción, según les correspondiera, podrán hacer uso del derecho que les concede el artículo 133 del Reglamento, solicitando del Ayuntamiento en que fueron alistados, en instancia dirigida al Alcalde, que sea revisada su clasificación en el mes de marzo.

La revisión ante la Junta de clasificación ha de dar principio según el artículo 217 el día primero de abril próximo y los expedientes han de remitirse a la misma con diez días de anticipación por lo menos. Se señalado a cada municipio para celebrar las operaciones que el reglamento la encomienda.

Como la fecha está próxima y no se han constituido aun las Juntas se ha designado el personal necesario para su normal funcionamiento, es opinión nuestra que han de proce-

El bigote del actor

garse los plazos o de autorizarse a las Comisiones mixtas para que sigan entendiendo por ahora en las operaciones que se encomiendan a los nuevos organismos.

VITALIANO ARÉS ANDRÉS.

Nuestro Rvdm. Prelado enfermo

Guarda cama a consecuencia de un fuerte catarro nuestro Rvmo. Prelado Dr. D. Enrique Pla y Dniel.

Por esta causa no predicará mañana el acostumbrado sermón en la Catedral. Lo hará en su lugar el M. I. señor Provisor y Vicario General Doctor D. Calixto Arzúeso, Canónigo Doctoral.

Muy de corazón pedimos a Dios la mejoría de nuestro amado Prelado.

Dimisión del marqués de Retortillo

El marqués de Retortillo, que durante algunos años ha venido desempeñando gratuitamente el cargo de delgado regio en la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio y de la Escuela Normal de Maestras, así como el de vocal de tres Patronatos dependientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, ha presentado la dimisión de estos cargos, fundando en motivos de salud.

Del Director Canalejo

Junta Provincial de Beneficencia

En cumplimiento de lo dispuesto por Real orden de 14 de agosto de 1916, se llama a los que se crean con derecho al legado de doña Modesta del Rio, para que presenten sus instancias y documentos que se expresan al Sr. Gobernador civil, en cualquiera de los días no festivos hasta el 31 del presente mes inclusivo, debiendo tener muy en cuenta que las solicitudes han de reunir las condiciones siguientes:

Primera: Licenciados del Ejército procedentes del reemplazo de 1921 o de años anteriores que por haber disfrutado de prórroga u otra causa legal, no hubiese obtenido el pase a la segunda situación activa en la época en que se les hubiese dado a los de su cupo.

Esta condición se acreditará con la licencia.

Segunda: Natural de esta ciudad.

Tercera: Haber observado buena conducta en el servicio, que se acreditará con calificación expresada por el jefe del Cuerpo en que le hubiere prestado.

Cuarta: Pobre.

Las instancias y documentos deberán presentarse de doce a una en los días antes citados en la Secretaría de esta Junta, sita en la planta baja del Gobierno civil.

Los que dejaren transcurrir el plazo señalado sin presentar la instancia y documentos expresados se entenderá que renuncian a sus derechos.

Comedor de Caridad

Señores a quienes se cita por si tienen la bondad de asistir al Comedor la semana próxima:

Sacerdote: M. I. Sr. Chantre de la S. A. I. Catedral.

Caballeros: D. Manuel Madueño, D. Teodoro González Capitán, don Luciano Cuervo, D. Emilio de Paz y Castillo, D. León Manzanas, D. Salvador García Dacarrete, D. Guillermo Herrándiz de la Magdalena, D. Joaquín Delgado, D. Francisco Ramírez, D. David Santero y D. Ricardo Encinera.

Señoras: de Dacarrete, de Hernández, de Delgado, de Ramírez, de Santero y de Encinera, doña María Luisa Partearroyo, doña Carmen de Aguirre, doña María García de Gutiérrez, doña Mercedes de Alvarez Torres y señora viuda de Chirri.

Señoras: Teodora Queimadlos, de Gutiérrez, de Delgado, de Ramírez, de Chirri, de Santero, Carmen Cuervo y Guadalupe Rufe.

Homenaje a Pérez Lugín

El banquete que en homenaje al ilustre autor de «La casa de la Troya», D. Alejandro Pérez Lugín, ha organizado el Centro de Galicia, se verificará el próximo domingo, día 15, a la una de la tarde, en los salones del Centro.

El entusiasmo es muy grande, y las peticiones de tarjetas son innumerables.

El Coro gallego del Centro de Galicia tomará parte en el festival con trajes regionales, y dando a conocer por primera vez su extenso repertorio. Sin duda, alcanzará un éxito extraordinario.

La comisión trabaja en la actualidad para lograr, como final de la fiesta, un espectáculo que de consiguente, producirá verdadera asombro.

El General Weyler Académico

Mañana domingo la Academia de la Historia celebrará sesión pública y solemne, a las cuatro y media de la tarde, para recibir como académico de número al capitán general don Valeriano Weyler y Nicolau.

En nombre de la docta Corporación, contestará el académico D. Ricardo Bertrán y Rózpida.

Paso de tropas

Esta mañana, en el mixto de las 11'48 pasó por nuestra ciudad, de regreso de Africa, la compañía expedicionaria de Intendencia de montaña.

La componían 187 individuos al mando del capitán D. Mario Rueda y de los tenientes señores Melendez y Rivelles.

A la estación acudieron a recibirles el coronel director de la Academia del Cuerpo señor Llorente, el jefe de estudios de la misma, teniente coronel señor García Dacarrete, los capitanes profesores señores Garnica, de Diego y Cuervo y numeroso público.

A las tropas les fué servido en la estación un rancho compuesto de arroz y patatas con carne, vino, naranjas y café, repartiéndoseles también tabaco.

Durante su permanencia en la misma la Banda de la Academia de Intendencia interpretó varias piezas de su acogido repertorio.

A las doce y media continuó el convoy su marcha hacia Valladolid, a donde van, siendo despedidos entre estruendosos vítores y aplausos.

El número de El DIARIO de hoy consta de seis páginas. Su precio es el mismo, de 10 céntimos el ejemplar. Todos los sábados publicaremos una hoja como la de hoy dedicada a cuestiones agrarias.

De Piedrahita

Notas semanales.—Un banquete

No es Piedrahita pueblo aficionado a esta clase de agasajos; hasta el extremo de que el acto que vamos a reseñar será quizá el primero que se recuerde haber tenido lugar en honor de una persona que ha desempeñado cargo público y que, en sus delicadas funciones, ha sabido hermanar escrupulosamente el más recto espíritu de justicia y cumplimiento del deber, con las atenciones y consideración personal que mutuamente nos debemos todos.

Por eso, sin duda, es más de tener en cuenta lo que en este pueblo tan refractario a los homenajes colectivos de esta índole, surgió la espontánea idea de obsequiar con un banquete de carácter popular al digno inteligente y caballero Juez de Instrucción D. Julián Santos Cantero, con motivo de su voluntario traslado a Canarias, y para testimoniarle, a la vez, las innumerables y sinceras simpatías que ha sabido conquistarse en esta localidad, durante los dos años de su residencia en ella.

A las nueve de la noche del lunes último, reuniéronse en el amplio Teatro Somoza, unas cincuenta personas de las de mayor relieve y significación de todas las clases sociales de esta villa, celebrándose el indicado banquete, donde reinó la mayor armonía y cordialidad, dándose pruebas de la mayor consideración y cariño al festejado.

El popular alcalde de esta villa D. Plácido Sánchez Carrión, ofreció el banquete en elocuentes frases, a las que contestó el agasajado, demostrando su reconocimiento por las atenciones recibidas. Fué ovacionadísimo.

Seguidamente se leyeron varias cartas de adhesión al acto de personas que no pudieron concurrir.

También en día anterior fué obsequiado con una cena íntima por otros muchos amigos en el Casino de Piedrahita reinando entre los comensales como el banquete anteriormente reseñado una gran alegría.

Han dado a luz con toda felicidad las jóvenes esposas de nuestros queridos amigos D. Paulino Trujillo y D. Mariano Blázquez González.

En nombre de la docta Corporación, contestará el académico D. Ricardo Bertrán y Rózpida.

De la Región

SALAMANCA

Devolviendo una visita

Estuvo en el Ayuntamiento el señor gobernador civil, con objeto de devolver la visita que días pasados le hizo el Ayuntamiento en pleno.

Fué recibido por el señor alcalde de ellas, es muy probable que pronto llegue a feliz término, pues el administrador de dicha Cofradía, don Ladislao Florez, que no descansa un momento laborando por el engrandecimiento de ella, tiene en su poder un magnífico dibujo del proyecto de dicho «paso» y se han entablado negociaciones con su autor que lo es el notable escultor don Miguel Angel que recientemente ha regresado a España, después de perfeccionar su arte en Italia.

Una protesta

Al alcalde señor Torres, visitó una nutrida comisión de veedores de la capital que establecen de ordinario sus puestos para la venta de hortalizas en la planta baja del mercado de Abastos, para protestar ante la alcaldía, de que por el señor delegado del Ayuntamiento inspector de dicho local, se les obligue a ocupar determinados puestos, los más alejados de las puertas que dan acceso al mismo con grave perjuicio para la venta, reservándose los mejores para los forasteros, entre los cuales se encuentran algunos ciados y renteros de expresado señor.

SEGOVIA

Constitución de una Junta

En el despacho oficial del señor gobernador civil de Segovia se constituyó la Junta que ha de examinar y conceder premios a los Ayuntamientos de la provincia de Segovia que tengan en mejor estado de conservación sus carreteras y caminos desde el día 1.º de Abril de 1925 a 1.º de Abril de 1926.

El Directorio ha concedido un crédito extraordinario de un millón de pesetas para repartirlo entre todos los Ayuntamientos de España.

Dicha Junta quedó constituida por los señores siguientes: Presidente, D. Antonio M. Mazarrasa, gobernador civil de Segovia; vocales, señores D. Segundo Gila, por la Diputación provincial; D. Segundo Sastre como comisario regio de Fomento; señor Serrano, como ingeniero jefe de Obras públicas y los alcaldes de Santa María de Nieva, Sepúlveda, Riaza y Cuéllar.

La peregrinación a Roma

Son muchas las personas de esta capital que se han inscrito para concurrir a la peregrinación a Roma, que emprenderá el viaje en breve presidiéndola por el señor obispo de esta diócesis doctor Castro.

ZAMORA

De Semana Santa.—Un proyecto notable

Tiempo hace que la benemérita Cofradía de la Vera Cruz y Peniten-

Crónica local

Hemos tenido el gusto de admirar en una de las escaparates del comercio de nuestro querido amigo D. Jesús Jiménez la hermosa imagen de San José, que el próximo día 19 será bendecida con destino a la E. mita de San Esteban de nuestra ciudad.

La imagen, que en efecto es bellísima, está llamando la atención de cuantos la contemplan.

El lunes próximo empezaremos a realizar el calzado de verano. 23, Zenit 23, frente al cuartel.

Le ha sido practicada una difícilísima operación quirúrgica a la esposa de nuestro buen amigo Félix Blanco, maquinista de la imprenta donde se edita El DIARIO, por los reputados doctores D. Zacarías Valázquez Lobo y D. Manuel Sánchez Ramo.

La feliz intervención de dichos señores está siendo motivo de grandes elogios.

Muy de veras deseamos el total restablecimiento de la enferma.

Antes de comprar **Coches Ford** pajar precios al **Garage Avila.**

cia de esta capital, tiene vehementes deseos de sustituir en su procesión el día de Jueves Santo, el grupo escultórico denominado «La sentencia de Jesús».

Como ya es sabido, por la Junta directiva se han llevado a cabo diversas gestiones encaminadas a la consecución de dicho fin, y la última de ellas, es muy probable que pronto llegue a feliz término, pues el administrador de dicha Cofradía, don Ladislao Florez, que no descansa un momento laborando por el engrandecimiento de ella, tiene en su poder un magnífico dibujo del proyecto de dicho «paso» y se han entablado negociaciones con su autor que lo es el notable escultor don Miguel Angel que recientemente ha regresado a España, después de perfeccionar su arte en Italia.

De llevarse a cabo la construcción de la nueva «Sentencia», contará Zamora con una verdadera obra de arte ya que el señor Angel ha sabido interpretar fielmente el asunto, objeto de ella, haciendo un derroche de elegancia y buen gusto y la exhibición del expresado grupo realizaría notablemente el esplendor de nuestras procesiones.

SANTANDER

Las vendedoras del Mercado

Los coros montañeses. El Sibor de la Teirca, han notificado a las vendedoras de la Pescadería que el domingo próximo después de haber efectuado las ventas, serán visitadas por dichos coros, los cuales darán un concierto en su honor dentro de la plaza.

Las pescaderías agradecidas por tal honor se preparan para recibir a la Agrupación artística, como ella se merece y con tal motivo regalarán una bonita corbata para ser colocada en su bandera, que ha sido bordada en el convento de las Trinitarias.

PALANCIA

Las bibliotecas de Alfonso XIII

Se encuentran en nuestra capital los organizadores de las bibliotecas de Alfonso XIII.

La suscripción que han iniciado asciende en el día de hoy a 1.100 pesetas.

El próximo lunes se celebrará en el teatro Principal una velada a beneficio de dicha biblioteca.

En los pueblos de Paredes y Villada se establecerán otras bibliotecas.

Automóviles de alquiler a 50 céntimos kilómetro. **Garage Avila.**

Esta tarde han salido los alumnos de la Academia de Intendencia de paseo de instrucción.

Por no usar la de Orive célebre dentadura postiza mi padre gastó, y en cambio, por usarla parte hoy al (pelo avelanas y nueces mi bisabuelo.

Registro civil.—Día 14. No hubo inscripciones.

Hotelito o casa de campo

En Avila o pueblo de su provincia que tenga ferrocarril desease hotelito o casa de campo que tenga jardín, en alquiler por años, si no tiene muebles, o por temporada teniendo muebles. Precios no elevados. Diríjanse ofertas G. del Moral. Paseo de Recoletos, 5 principal, Madrid.

CORDERO BARATO Puestos de Restituto 9 y 10

Matadero público.—Día 13. Se degollaron 2 toros 3 terneras, y 33 lanaras.

Recaudada por consumos 1663'13 pesetas.

JABON ZOTAL

Medicinal y antiséptico. Cura granos, Herpes, sarpullidos, pecas y manchas de la piel. Camilo Tejera y Hermana.—Sevilla

En la Administración de este periódico se halla a la disposición de quien acredite ser su dueño, una bufanda encontrada en la vía pública.

ARTURO CANALES

Entarimados del Norte en pino rojo a 5,50 pts. y 6'50 metro cuadrado, para partidas mayores de cien metros precio especial. Ferreteria.

Esta noche tendrá lugar en el Teatro Principal la velada organizada por «La Unión» que ayer anunciamos.

Mañana llegarán a esta población con objeto de celebrar el anunciado mitin de propaganda del Centro Abulense de Madrid, los señores D. Simón G. Zurdo, D. Segundo Jiménez D. Mario Anguiano, D. Francisco García Prieto y D. José Llinás del Villar.

El acto se celebrará en el Coliseo Abulense, comenzando a las tres de la tarde y será presidido por el Alcalde, Presidente de la Diputación, Vicepresidente de la Comisión provincial, Presidente de la Cámara de Comercio y D. Simón G. Zurdo.

DEHESA NAVALSAUZ se arriendan por cinco años los pastos y fruto de beleta de esta dehesa, sita en el término de Naval Moral en esta provincia, admitiéndose proposiciones por escrito hasta el día 20 del mes corriente.

El Pliego de condiciones en casa del administrador D. Juan Caldeiro, Plaza de Santa Teresa, 5. Avila.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 15.—Domingo tercero de Cuaresma. Santos Longinos, Aristóbulo y Matrona, mártires. Santa Leocricia de Córdoba y San Zacarías Obispo.

CULTOS

En las iglesias de San Vicente y Santo Tomás se rezará el Rosario al anochecer y en la de María Reparadora, a las cinco. Reserva y Bendición con cánticos.

En la Iglesia de las Religiosas Adoratrices, novena a San José, a las cinco y media de la tarde.

En la Santa Iglesia Catedral, en la misa mayor sermón que predicará el muy ilustre señor D. Calixto Argüeso.

En San Pedro por la mañana a las ocho y media y al anochecer terminan los siete Domingos de San José.

En San Juan, id, a las siete y media de la mañana.

En la Santa.—Terminan los siete Domingos a San José. Por la mañana, a las ocho, misa de comunión general. Por la tarde, a las cinco y media, rosario, gozos y sermón por el R. P. Simón de la Cruz.

En San Antonio. Todos los domingos a las cuatro de la tarde, se practica a en esta Iglesia el Santo Ejercicio del Viacrucis, como en años anteriores.

En San Juan Fiesta mensual de la Minerva. Por la mañana a las ocho y media misa mayor con Exposición y homilia. Por la tarde a las tres y media Exposición, Trisagio, Vísigo a Altar y Reserva.

La misa y oficio son de la Dominica, con rito semidoble y color morado.

Santo Evangelio de la Dominica

En aquel tiempo estaba Jesús lanzando un demonio el cual era mudo, y así que hubo echado al demonio habló el mudo y todas las gentes, quedaron muy admiradas.

Mas no faltaron allí algunos que dijeron: Por arte de Belcebú, príncipe de los demonios, echa él los demonios.

Y otros por tentarle le pedían que les hiciese ver algún prodigio en el cielo. Pero Jesús, penetrando sus pensamientos, les dijo: Todo reino dividido en partidos contrarios, quedará destruido; y una casa dividida en fracciones, camina a la ruina.

Si, pues Satanás, esta también dividido contra sí mismo cómo ha de subir su reino? ya que decis vosotros que yo lanzo los demonios por virtud de Belcebú.

Y si yo lanzo los demonios por virtud de Belcebú (por virtud de quién los lanzan vuestros hijos? Por tanto ellos mismos serán vuestros jueces.

Pero si yo lanzo los demonios por virtud de Dios, es evidente que ha llegado ya el reino de Dios a vosotros.

Cuando un hombre valiente, bien armado guarda la entrada de su casa, todas las



Entre flores vive la mujer defendida por el JARABE de

HIPOFOSFITOS SALUD

Este poderoso reconstituyente tan eficaz como rápido para combatir la anemia, devolverá a sus mejillas el bello color de las rosas, a la inapetencia sucederá un excelente apetito y vendida definitivamente la debilidad, volverán a su ser todos los esplendores de la juventud.

Más de 20 años de éxito. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Reduce todo frasco que no lleva en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD a 100.

cosas están seguras. Pero si otro más valiente que él, asaltándole, le vence, le desarmará de todos sus arneses en que tanto confiaba y reparará sus despojos.

Quien no está por mí, está contra mí y quien no recoge conmigo, desparanra. Cuando un espíritu inmundo ha salido de un hombre, se va por lugares áridos buscando lugar donde reposar, y no hallándolo dice: me volveré a mi casa de donde saí.

Y viniendo a ella, la halla barrida y bien adornada. Entonces va y toma consigo otros siete espíritus peores que él y entrando en esta casa fijan en ella su morada con lo cual, el último estado de aquel hombre viene a ser peor que el primero.

Estando diciendo estas cosas, he aquí que una mujer, levantando la voz en medio del pueblo, exclamó: Bienaventurado el vientre que te llevó y los pechos que te alimentaron.

Pero Jesús respondió: Bienaventurados más bien los que escuchan la palabra de Dios y la cumplen.

(S. Luc. 11-14-28.)

HORARIO DE MISAS

Santa Iglesia Catedral a las siete, siete y media, ocho, nueve (o de Cimballillo) y nueve y media cantada.

Parroquia de San Juan, a las siete y media y ocho y media la mayor con explicación del Evangelio. A las diez rezada con explicación de Catecismo a adultos.

Parroquia de San Pedro, a las siete, ocho, y nueve con explicación de Evangelio. A las diez rezada con explicación del Catecismo para adultos.

Parroquia de San Vicente, a las siete y media, ocho y media cantada con explicación del Evangelio. A las diez rezada con explicación del Catecismo para adultos.

Parroquia de Santiago, a las siete y media, y ocho y media cantada con explicación del Evangelio. A las diez rezada con explicación del Catecismo para adultos.

San Esteban, a las ocho y media. Santo Tomás, a las siete y media doce San Andrés, a las ocho y media.

San Nicolás, a las ocho y media. La Santa, De seis a nueve cada media hora. Santo Tomás. De cuatro a ocho cada media hora.

P. P. Paules, a las siete y a las ocho. San Antonio, a las siete y media, ocho y ocho y media.

Reparadoras, a las siete con exposición del Santísimo. Siervas de María, a las siete, Mosen-Rubi, a las siete, siete y media ocho y nueve y media.

La Magdalena, a las siete y media y a las once. Santa Ana, a las siete y ocho. Gordillas, idem. Adoratrices idem.

Las Madres, a las siete y a las ocho. Encarnación a las ocho.

SANTORAL Día 16.—Lunes. San Ciríaco, diácono, Largo y Smaragdo mártires, Marcelo papa, Hilario obispo y San Julián mártir.

CULTOS Los de costumbre. La misa y el oficio son de la Feria con rito simple y color morado.

San Julián de Anabalzo, mártir. De familia senatoria, nació en Cilicia. Padece en la persecución de Diocleciano. Por escape de un año fué arrastrado todos los días por las calles sin que su espíritu decayera un momento. Después de hacerle sufrir de mil modos, fué encerrado en un saco lleno de escorpiones, víboras y otros animales venenosos y arrojado al mar.

TRIBUNALES

SENALAMIENTOS Día 16.—Causa procedente del Juzgado de Piedrahita contra Francisco Panadero, por hurto. Abogado, señor San Román (J. P.). Procurador, señor Madejón, Ponente, señor Cayón,

Federación Católico-Agraria

Nuestros Sindicatos

Arenas de San Pedro

Hemos tomado del almanaque parroquial de Arenas los datos que siguen del Sindicato de vida más disciplinada y vigorosa de nuestra Federación.

Algo de Historia

Fue allá por el año de 1917, en que una propaganda socialista cundió y llegó hasta los últimos rincones de la península, reclutando el obrerismo agrario, cuando en esta parroquia formóse también una sociedad obrera a la que se afiliaron centenares de braceros del campo. Las peligrosas y disolventes doctrinas que comenzaron a verter uno y otro día furibundos y exaltados oradores que venían exprofeso de Madrid a tomar parte en los mítines y reuniones de la nueva 'casa del pueblo', no dejaron retardar sus esperados y no menos temidos, frutos de odios, violencias, huelgas y represalias que pusieron al pueblo en entredicho, robándole la paz y la unión de clases, que fue siempre la característica de esta cristiana y pacífica villa de Arenas.

Innecesario es decir la pena que embargaba nuestro corazón de pastor de almas, que no podía presentarse con indiferencia aquella lucha de hermanos, de hijos espirituales; y creyendo un deber de conciencia el atajar en cuanto estaba en nuestra mano aquel movimiento que por la orientación de sus agitadores degeneraba en pernicioso, perturbador y revolucionario, con la venia y apoyo del superior jerárquico, nos lanzamos a la palestra de la lucha y prometimos ante Dios consagrar con especial interés nuestros escasos talentos a la legítima defensa y justa reivindicación de los derechos del proletariado, aplicando la fórmula de la Iglesia, única y exclusiva—cuando se convencerán de ello los sociólogos—que puede resolver la tan debatida en estos últimos tiempos cuestión social.

En efecto; a raíz de una magna asamblea en la que el día de San José prepararon al vecindario con su elocuente y persuasiva palabra tres apóstoles de la agricultura; los señores Illanes, Nevares y del Campo, el 4 de abril de 1918 quedaba constituido, bajo el patrocinio de San Pedro de Alcántara el

Sindicato Agrícola Católico mixto, es decir, compuesto de obreros y patronos, pobres y ricos, teniendo unos y otros representación en la Junta directiva, la que entiende y resuelve amigablemente los

conflictos que puedan surgir entre el capital y el trabajo; y en el deseo de facilitar al jornalero medios y recursos para su mejoramiento hasta elevarle a pequeño propietario, antes de terminar aquel año comenzaron a funcionar las dos secciones que más urgían, la de *presocorros* y *ahorros* y la de *socorros mutuos* para caso de enfermedad; y, verdadero prodigio, dos años después quedaba desierta y luego cerrada la *casa del pueblo*. Este éxito formidable será siempre el mayor triunfo, por ser de valores morales, apuntado en el haber del Sindicato, que sigue pujante y plebérico de vida, orgulloso y satisfecho de tanto bien como está sembrando entre estos vecinos, que no se hartan de alabarle y pregonar sus beneficios por toda la comarca.

Aunque todos los años hemos procurado poner al corriente a los lectores del *Almanaque* sobre el gradual y progresivo desenvolvimiento de esta obra social, queremos, aun a costa de una repetición, presentar de un golpe de vista un compendio

Balance

de las operaciones de la *Caja Rural* en los siete años que lleva de existencia.

AÑO	Número de socios			Capital impuesto en libretas — Pesetas	Pólizas de préstamo	Capital prestado — Pesetas	Ganancias — Pesetas
	Obreros	Propietarios	Total				
1918	45	29	72	550 pías.	»	»	»
1919	92	51	123	21'350 »	28	6'826 »	86'71
1920	155	42	195	49'778 »	87	28'561 »	360'57
1921	164	51	215	80'839 »	136	76'681 »	621'39
1922	190	67	257	104'076 »	145	101'562 »	1165'56
1923	219	82	301	179'876 »	161	150'648 »	1657'48
1924	259	105	362	455'640 »	191	186'779 »	2319'99

El movimiento de operaciones, como lo indica el anterior estado ha experimentado tan extraordinario aumento en el año último, que resultaban pocas e insuficientes las tres horas de despacho, que se tenían señaladas todos los domingos por lo que ha sido preciso nombrar un administrador gerente y abrir desde 1.º de noviembre una oficina *diaria*, de las doce a las catorce, en los salones del nuevo domicilio social, calle de Martín Bermudez, número 6.

No ha mucho tiempo nos confesaba un señor, muy pesimista por cierto, que no le cabía en la cabeza y que jamás hubiera creído en su pueblo, de 'suyo' apático, este tan rápido desarrollo financiero, al no ver con sus propios ojos los datos innegables que arrojan los saldos

Interesa a los agricultores y ganaderos leer nuestra sección diaria de mercados.

de los libros de contabilidad. Eso prueba una cosa, le dijimos; lo mucho que pueden y valen en su propia defensa y prosperidad los pueblos cuando sus vecinos, sin recelos ni egoísmos, se ayudan mutuamente y viven unidos todos con el lazo santo de la caridad cristiana.

Sección de Socorros Mútuos

Liquidación de cuentas en 31 de diciembre último.

	Pesetas
En la libreta número 15 de la Caja Rural incluidas 226'34 pesetas de intereses.	6.145'39
En metálico en caja.	60 »
Abonadas a 36 socios por 663 socorros en el año.	1.004'50
Premio al cobrador.	64'11

Resulta, pues un capital líquido a favor de los socios obreros afiliados a esta sección de 6.203'39 pesetas.

En vista del próspero estado de

esta sección tomóse el acuerdo en la última junta general, de conceder sin aumento de cuota (hay quien paga 0'65 pesetas al mes) el socorro de 1'75 pesetas diarias durante el tiempo de enfermedad, beneficio que, por la desproporción entre la cantidad que se abona y la que se percibe, se disfruta en pocas sociedades de esta clase.

Consolidadas ya la *caja de préstamos* y *ahorros* y la *sección de socorros mútuos*, hemos organizado, después de un maduro y detenido estudio, otra no menos útil y provechosa para el pueblo y que Dios mediante, habrá de ser un chorro de oro para la Caja Rural; es la de

Seguros contra incendios que empezará a operar en 1.º de

Caso digno de imitar

El Ayuntamiento de Jerez de los Caballeros (Badajoz) ha designado en presupuesto dos millones de pesetas, amortizables en treinta años, para instalar una colonia agrícola, mediante la adquisición de una finca rústica propiedad de un particular, la cual estaba dedicada a dehesa boyal, con el fin de distribuirla entre los braceros, elevándoles a la categoría de propietarios mediante un pequeño canon de amortización.

enero de 1925 y cuyo reglamento fué aprobado en junta general extraordinaria que para este fin y con permiso gubernativo, se celebró el 15 de mayo último, fiesta de San Isidro Labrador, y más tarde presentado a los efectos legales en el Gobierno Civil de la provincia el día 10 de junio siguiente.

La prima que señala el Reglamento, (inferior a la de algunas compañías) es el uno por mil en el seguro de inmuebles y el dos por mil en el de muebles.

Esta sociedad lleva sobre sus similares las ventajas de que no tiene por finalidad el lucro, ni el reparto de dividendos; todos los gastos se reducen a un módico premio de cobranza; la indemnización de daños será más pronta, justa y equitativa por ser todos los miembros del Consejo de Administración vecinos y, por tanto, conocedores del pueblo; se dominará más fácilmente la voracidad de las llamas, porque se dispondrá, cuanto antes, de un completo material de incendios, a parte de que todos los asociados pondrán más cuidado y diligencia en acudir y trabajar en la extinción de un fuego por tratarse de intereses que, por ser mancomunados, son, en cierto modo, propios; pero sobre todo, el ideal a que aspira es a conceder pólizas gratuitas y perpetuas, libres de canon anual a favor de los asegurados, a medida que vayan venciendo los veinte primeros años consecutivos de pago de primas, cosa que aun cuando a simple vista parezca inconcebible, tiene su fundamento en las estadísticas, como ya hemos explicado en la *Hojita parroquial*. Por ejemplo: según cálculos, muy aproximados, se abonan en Arenas, por primas de seguros, unas quince mil pesetas anuales; por manera que en los ocho años y medio que llevamos

Caja Central de Ahorros y Préstamos DE LA Federación Católico-Agraria de Avila

Capital social en garantía: 6.000.000 de pesetas

OPERACIONES DE AHORRO
 Imposiciones ordinarias de Sindicatos y particulares al 4 por 100.
 Cartillas de Ahorro desde una peseta a diez mil.
 Cuentas corrientes al 5 por 100.
 Oficina central: Plaza de Santo Tomás, número 5, Casa Social.
 Horas de despacho: de diez a una, mañana; cuatro a siete, tarde.
 Cajas rurales filiales que admiten imposiciones: Alamedilla del Berrocal, Aldea del Rey, Alcañizo, Aldeaseca, El Arenal, Arenas de San Pedro, Benitos, Burgoñondo, Cabezas del Pozo, Cabezas del Villar, Cantiveros, Casas de Sebastián Pérez, Crespos Herreros de Suso, Horcajo de las Torres, Malpartida de Corneja, Martín Muñoz de las Posadas, Mesegar de Corneja, Monsalpe, Muñana, Muñogalindo, Muñogrande, Nariños de San Leonardo, Navalperal de Pinares, Navafalgorido, Niharra, Padiernos, San Bartolomé de Pinares, San Miguel de Corneja, El Tiemblo, La Torre, Villator.

de residencia en el pueblo, han percibido las Compañías más de veinticinco mil duros, capital que, a parte del enorme rendimiento de sus intereses, tendría nuestra Sociedad, de haberse fundado a mediados del 1916; y en ese espacio de tiempo sólo ha ocurrido un siniestro de poca importancia.

La mayor dificultad podría surgir al principio, si hubiese que lamentar algún incendio antes de reunir un fondo suficiente en la caja, pero en este caso se dispone de un gran recurso, que otros para sí quisieran, cual es la Caja Rural, repleta de dinero; lo que concedería inmediatamente el préstamo necesario con la garantía de los edificios asegurados.

Esta nueva empresa que hoy acometemos ¿será un simple, aunque hermoso sueño; o una realidad felicísima? El tiempo se encargará de dar la respuesta. Lo que sí podemos decir es que cuando se inauguró la *Caja de préstamos y ahorros*, alguien aseguraba que no serían muchas las pesetas que se llevarían, a ella y, ya veis, en este último año se han impuesto más de ochenta y seis mil duros.

El día 23 del pasado enero celebróse en la escuela de la Regalada la junta general reglamentaria. Fué numerosa y fraternal la asistencia, aprobándose por unanimidad los acuerdos tomados.
 En dicha Junta se renovaron las directivas de las diversas secciones las que quedaron constituidas del modo siguiente:
 Consejo de Vigilancia.—Presidente, D. Domingo Rodríguez Galán; vicepresidente, D. José Ocaña de la Llave; vocal patrono, D. Mariano Sánchez de Lucas; vocal obrero, D. Alejandro Mijares Navarro.
 Junta del Sindicato y Caja Rural.—Presidente, D. Lucas Suárez Fer-

nández; vicepresidente, D. Gonzalo León Fernández; tesorero, D. Antonio García Galán Ormea; vicesorero, D. Juan López Sanz; secretario, D. Jerónimo Lorenzo del Río; vicesecretario, D. Pedro Suárez Rodríguez; vocales patronos, D. Pedro Barcia González, D. Ricardo Benedicto Conquero, D. Víctor Sánchez Fuentes Rodríguez, D. Benito Hernández Sánchez; vocales obreros, D. Mariano Barrón Vallejo, D. Pedro Rodríguez Farraces, D. Gabriel Sánchez Armela y D. Pedro Moreno Arroyo.
 Junta de Socorros Mútuos.—Presidente, D. Pedro López y López; vocales, D. Hilario Crespo Espina, D. Félix Suárez Mora, D. Manuel Delgado García, D. Inocente Rodríguez Parrillo; secretario-tesorero, D. Luis Díaz.

Consejo de Administración de Seguros contra Incendios. Director, D. Pedro García Galán Ormea; vicedirector, D. Cecilio Pazos Bermúdez; secretario, D. Venancio González Rueda; Vocales, D. Benedicto Rodríguez Muñoz, D. Facundo Rodríguez Sánchez, D. Santiago Ramos López, D. Antonio Rueda Rodríguez; cobrador, don Benedicto Rodríguez Muñoz.

Asociación de fabricantes de harinas

Se celebró en el Círculo Mercantil de Valladolid la junta general extraordinaria anunciada de la Asociación de fabricantes de harinas de Castilla.
 Ha sido una de las reuniones más numerosas que ha celebrado esta Asociación, pues han venido fabricantes de todas las provincias castellanas: Segovia, Salamanca, Zamora, Avila, Madrid, Palencia y Santander.
 Se acordó dirigir una exposición al director general de Abastecimientos, haciendo ver lo impropio e impracticable del nuevo régimen de tasas e incautaciones de trigos y harinas.

La Ganadera

SANTO TOMÉ P
 Garbanzo de siembra, Andaluz, Pedrosillano y Zamorano precios económicos.

Rogelio Alonso

Grandes existencias y variado surtido DE

Norias de ALAEIOS
 Arados de ALAEIOS
 Prensas de ALAEIOS
 Trilladoras de ALAEIOS
 Aventadoras de ALAEIOS
 Calzos y bujes de ALAEIOS
 En la fundición de ALAEIOS

CATALOGOS GRATIS
 Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

¡Interesa a todos!

J. CAMPOS, Médico Ortopédico
 Montera, 38, principales. Madrid

Sección de Ortopedia (Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño)

Hernias, Vientres voluminosos, Descensos de la Matriz, Sordos, Ciegos, Deformidades, Narices, Orejas. Tratamientos sin operar. Aplicación de piernas y brazos artificiales.

Sección de Cosmética (CLÍNICA DERMATOLÓGICA PARA BELLEZA)

Extinción de arrugas, vello, manchas y cicatrices de la cara. Aumento y corrección del busto. Destrucción de las canas y modificación en el color del cabello. Eburneación, blanqueado y afinamiento del cutis. Extirpación de callos de los pies e modificación de los lunetas. Arreglo de las manos, narices, cejas, ojos, etc. Tratamiento de la obesidad sin ningún peligro. Desaparición del ocrea (mal olor de aliento).

Servicios médicos y de lujo. Consultas y tarifas por correo.

En Avila: el 28 de todos los meses de diez a una
 HOTEL INGLÉS

EXIGIR ESTA MARCA

ANIS CEBRA

Es el preferido por el público

PEREZ Y SOLANA
 Cebrecs. Avila

Autos de alquiler de la Plaza de Castelar
 40 céntimos kilómetro (de verdad), Cerrados, completamente nuevos con calefacción, luz eléctrica, etc.

60 y 80 céntimos kilómetro

AVISOS.—Casa Canales, Maderas, y Fonda Española.

HEMORROIDES (Almorranas), VARICES (Llagas en las piernas)
 Curación radical, sin operación ni pomadas. No abandona el enfermo sus ocupaciones y se garantiza el éxito del tratamiento. Clínica Dr. Illanes Hortalaza 17, principal. (De once a una y de tres a ocho, Madrid)

Página Agro-Pecuaria

De Acción Social Católica

Tengo el convencimiento pleno, deducido de una observación de muchos años, que he convivido en pueblos de esta moraña y tierra de Arévalo, y creo no equivocarme al afirmarlo hoy en esta hoja, escrita para los labradores, de que ellos tienen mucha culpa de los males que han de soportar pacientemente y del abandono, en que, nuestros pasados gobiernos, tuvieron a la agricultura.

Jamás pensaron en agruparse y formar una asociación fuerte, que hiciese valer sus derechos, allá donde fuese necesario, y se les escuchase en muchas razonadas peticiones, pero no para olvidar sus quejas justificadas, sino para cumplir lo que muchas veces le prometieron aquellos políticos del caído régimen; cuando andaban por los pueblos solicitando los votos.

En vano se podrá pensar en unir a aquellos dos grupos, que sin ideas, luchaban por las personas, y el odio continuaba entre aquellos labriegos, mientras los que habían dejado allí sembrada esta semilla, se daban el abrazo, pasado el momento culminante de la lucha; y hasta muchas veces se iba a la elección, siendo ya de antemano valor entendido entre los dos candidatos.

Y así resulta que aquellos señores como no eran mandatarios del pueblo, sino disciplinados de un partido político, les tenía sin cuidado los intereses de la región; y atentos únicamente a los deseos de los caciques, rompían lanzas cuando se trataba de algo personal de estos, y olvidaban el bien común; teniendo a estos pueblos sin escuelas, porque las que hay son malas y sin condiciones higiénicas, niños hacinados en locales pequeños (vease las de Fontiveros); y careciendo de carreteras y caminos vecinales; otro ejemplo, la de Chaherrero a Madrigal, que pasa por Crespos, Pascualgrande, Fontiveros, Cantiveros, Bernuy, Cabezas del Pozo y Bercial, y que es imposible transitar por ella. ¡Cualquiera diría que ese distrito no tuvo diputados!

El momento es oportuno para que todos esos pueblos, libres de la tiranía política y de los caciquillos lugareños se asocien en Sindicatos católicos agrarios, con lo que encontrarán el bien suyo particular y el general de toda la comarca.

A propósito de esto, lamentando la situación angustiosa de los labradores, escribe un ilustre sociólogo, el Sr. Sáenz de Barés: «La

solución del problema mediante la asociación no puede ser más lógica. Se trata de un problema de debilidad y miseria, y se le aplica el único remedio que a la debilidad puede aplicarse, el de la unión que es fuerza. Así la debilidad se combate con la fuerza, que es el medio racional de combatirla del mismo modo que el hambre se combate con los alimentos.»

Efectivamente cuando esos labriegos del partido de Arévalo constituyeran Sindicatos, y se agrupen bajo la bandera de la Federación Católica Abulense, de lo que hoy son tan refractarios porque no quieren, o no les dejan, conocer su bien, habrán hecho una unión fuerte, y entonces vendrá el crédito agrícola, y con el crédito viene la riqueza, porque muchos reunidos tendrán lo que uno solo no puede. Así se conquista el crédito.

«La agricultura española—dice el Sr. Sáenz en el mismo artículo—no tiene otro remedio para salvarse que la Sindicación, pero la Sindicación sólida y bien unida, con unas solas autoridades y con un solo ideal, y fundida en el forjísimo aglutinante de la fe y de la caridad cristiana.»

«Es la bandera de nuestras Federaciones y de nuestros Sindicatos, amparados por la Confederación Nacional Católica. Vean los pueblos de esta mi tierra si les conviene.»

El labriego de la Moraña.

Las paradas particulares

Itinerario que va a seguir la Comisión de vigilancia y reconocimiento de paradas particulares de sementales compuesta del Delegado de cría caballar, el Inspector provincial pecuario y un representante de la Asociación general de Ganaderos.

San Juan de la Encinilla, El Oso, Pascualgrande, Fontiveros, Mambas, Langa, Mingorría, Muñico, Amavida, Piedrahita, Diego Alvaro, Mesegar de Corneja, Santa María del Berrocal, Valdemolin, Medinilla, Horcajada, Casas del Puerto, Tornavacas, Bohoyo, Navalperal de Torres, Hoyos del Collado, Hoyos del Espino, Poyales del Hoyo, Sotillo de la Adrada.

Las importaciones de trigo

La reciente Asamblea de trigueros de cuyas conclusiones hemos dado cuenta a nuestros lectores, ha puesto de manifiesto la verdadera situación del problema.

Los agricultores no se oponen a la introducción de trigos extranjeros, a lo que se oponen es a que la entrada de éstos sea libre, poniendo a la producción triguera española en condiciones de inferioridad con respecto a las demás industrias.

Ellos mismos piden la derogación de la ley de prohibición de introducción de trigos y si falta trigo para el consumo nacional debe introducirse.

Pero de ninguna manera la importación de este cereal debe hacerse sin pago de aduanas, primero porque sería arruinar sin razón la agricultura española, y segundo porque el Tesoro dejará de percibir cantidades que son necesarias al presupuesto nacional.

Pero aún hay más. Basta al que sepa algo, por poco que sea de economía, para que los siguientes párrafos que cortamos de «El Progreso Agrícola y Pecuario» le convencerán.

«La importación de 50.000 toneladas de trigo extranjero, si bien podrá, acaso, perjudicar el precio del trigo español, no es capaz de resolver, ni siquiera de atenuar, la supuesta escasez de trigo indígena, las 500.00 toneladas, que pretenden importarse, apenas representan el consumo de trigo que hace España en una semana. ¿Qué se va a remediar con eso.»

«Es que hay quien piensa traer el millón de toneladas, en que calculan el déficit de la cosecha de este año, los que no quieren echar cuenta de los «stock» creados durante y después de la guerra? Bueno; pues un millón de toneladas, a 484 pesetas una, bordo de Barcelona, suponen 484 millones de pesetas, envía dos fuera de España. ¿Adónde iría a parar el valor de la peseta española el día en que nuestra importación, que alcanza ya la cifra de 3.000 millones de pesetas, pase a 3.500 millones, no teniendo como contrapartida más que una exportación de 1.500 millones de pesetas?»

NOTAS VARIAS

Servicio de abonos de la Federación

Nitrato de Sosa servido a los Sindicatos en el año de 1925.

Al Sindicato de Aldeaseca, 50 mil kilos; al de Aldea del Rey Niño, 2.560; al de Arenal (El), 640; al de Benitos, 1.200; al de Burgoñondo, 480; al de Cabezas del Pozo, 11.040; al de Casas de Sebastián Pérez, 3.680; al de Crespos, 20.000.

Al Sindicato de Herreros de Suso, 20.000 kilos; al de Horcajo de las Torres, 21.000; al de Martín Muñoz de las Posadas, 20.000; al de Monsalupe, 13.040; al de Muñogrande, 5.000; al de Padiernos, 320; al de San Bartolomé de Pinares, 640.

Al Sindicato de San Miguel de Corneja, 1.456 kilos; al de Tiemblo (El), 2.560; al de Torre (La), 2.560; al de Villaflo, 7.680; al de Malpartida de Corneja, 960; al de Mesegar de Corneja, 7.044; al de Muñana, 6.320; al de Narrillos de San Leonardo, 3.040; a la Federación, 80.

Total, 206.900 kilos.

Pesetas que importa la compra de Nitratos: 97.928,45, la mayoría los pagarán los Sindicatos en septiembre.

Nitrato de cal que se ha servido a los Sindicatos en el año de 1925.

Al Sindicato de Arenal (El), 600 kilos; al de Crespos, 1.100; al de Monsalupe, 7.000; al de Muñogrande, 5.000; al de Villaflo, 1.000; a la Federación, 2.500.

Total, 17.000 kilos.

A continuación copiamos el certificado de análisis hecho con el abono que han adquirido los Sindicatos.

Núm. 19

Sección Agronómica de Avila

LABORATORIO

MATERIA ANALIZADA.—Nitrato de Sosa.

Remitente: Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos de Avila.

Entrada: 21 de enero de 1925.

Salida: 22 de enero de 1925.

COMPOSICION-CENTESIMAL

Clase de la muestra	Nitrógeno por 10
1 Nitrato de sosa	15,74

El Ingeniero Jefe Francisco de la P.ña.

Hay un sello que dice: «Cuerpo de Ingenieros Agrónomos.—Provincia de Avila».

Instrucciones para combatir la Glosopeda o Grippe (1)

(Continuación)

El tratamiento fúndase: PREVENTIVAMENTE.

1.º Evitar por todos los medios posibles, que los ganados pasten ni pisen terreno en donde hayan pasado o por donde hayan circulado enfermos.

2.º Prohibir a la relación de pastores y otras personas procedentes de rebaños enfermos, con los que se hallan al cuidado de los sanos. El calzado, las ropas, las manos, pueden ser transportadores del contagio.

3.º A la entrada del aprisco, corral, establo, porqueriza, etcétera., se abre una zanja del largo de la puerta por un metro de ancho para ganado menor y de dos metros para el vacuno por 15 o 20 centímetros de profundidad y se coloca en ella una mezcla de

Penal, 50 gramos.

Agua, 1 litro.

Arcilla, suficiente cantidad para hacer una papilla clara.

Otra.

Sulfato de cobre, 30 gramos.

Agua, 1 litro

Arcilla, suficiente cantidad para hacer una papilla clara.

Debe advertirse, que si con esa cantidad de medicamento no se hace una papilla en cantidad bastante para llenar la zanja, se pondrán tantas veces esa cantidad cuantas sea necesaria.

Si esto no fuera posible por que el terreno sea muy permeable y se filtrara el líquido, se construye un cajón o artesa de las dimensiones indicadas y se entierra en el suelo hasta que quede a nivel del piso, y se llena del líquido antiséptico; el objeto es que al entrar y al salir se mojen las patas bien en el medicamento.

También da buenos resultados una capa de cal viva en polvo, a la entrada de los referidos locales. Los pastores deben restregar el calzado en la cal para destruir los gérmenes que lleven.

Tenemos gran fe en las propiedades preventivas de las fórmulas dichas, tanto que aconsejamos a los ganaderos las empleen siempre que estén amenazados de la enfermedad, por estar rodeados de ella, y además si se presenta algún caso en su piara, rebaño o ganadería deben usarlas inmediatamente, por curar las enfermas y que no enfermen las sanas.

Como la mayor mortalidad la sufre la cría y yo opino que estas muertes de corderos, becerros y lechoncillos, es ocasionada por un verdadero «envenenamiento» producido por la leche de la madre, que en el período «febril o calentura» llevamos toxinas o «venenos», aconsejamos que en los dos días que dura próximamente este período, aparten a los hijos de sus madres y no les dejen mamar, ordeñando las hembras y tirando la leche: esta opinión mía no se haya puesto en práctica es solamente una suposición mía, yo agradecería mucho que si algún ganadero la pone en práctica, me comunique sus resultados.

Como ejemplo práctico del poder preventivo de estas fórmulas así aplicadas, está la Granja Agrícola de la Coaña, donde a pesar de estar rodeada de Glosopeda, y entrar en su recinto las vacas destinadas a los sementales que allí existen, éstos no han sido atacados por obligar a las reses que entran a pasar dos o tres veces por una zanja donde se bañan las extremidades en las fórmulas descritas anteriormente.

Tratamiento curativo

Poner los animales en buenas condiciones higiénicas, en sitio abrigado, evitando que se mojen sobre todo en el primer período, pues no hay que olvidar que se trata de una fiebre eruptiva, en la que hay que favorecer el brote.

Proporcionarles cama seca y abundante, alimentos suaves, de fácil masticación, agua con harina, gachuelas de harina etc.,

(Continuará)

LUIS NÚÑEZ

Inspector de Higiene Pecuaria

Pinturas, colores y barnices

naftalina bolas, polvos insecticidas Preat, cera preparada para pisos y muebles, cintas atrapamoscas, agua de colonia y ron quina 4 pesetas litro, extractos y liofilizaciones Houbegaut, Coty, Péver, D'orsay etc. Droguería general y perfumería nacional y extranjera.

J. SANCHO, TOMAS PEREZ 6

Obsequio de la Sociedad Nestlé

Contra entrega de 25 etiquetas blancas de las que VAN PEGADAS EN EL BOTE DE LA HARINA LACTEADA NESTLÉ que llevan nuestra marca de fábrica «EL NIDO» se regalará una preciosa muñequita.

Las etiquetas deberán enviarse como impresos a la Sociedad NESTLÉ, Gran Vía Layetana, 41, Barcelona

Este obsequio será enviado libre de todo gasto y acompañado de un Boletín de nuestro Concurso para la adjudicación de una muñeca de gran tamaño.

NOTA.—Queda bien entendido que las UNICAS etiquetas valdrán para el envío con las BLANCAS que van inmediatamente pegadas al bote con exclusión de todos los demás prospectos y envolturas que acompañan al mismo.

PEREGRINACION A ROMA

de la provincia eclesiástica de Valladolid

PRESIDIDA POR EL EXCMO. Y RVMO. ARZOBISPO DE VALLADOLID Y OTROS REVERENDÍSIMOS PRELADOS DE LAS DIOCESIS SUFRAGÁNEAS

ITINERARIO

Valladolid.—San Sebastián.—Lourdes.—Marsella.—Génova.—ROMA.—Asis.—Florenca.—Bolonia.—Pádua.—Venecia.—Milán.—Niza.—Mónaco.—Barcelona.—Zaragoza.—Valladolid.

DURACION DEL VIAJE: 26 días completos.

Salida de Valladolid el día 10 de MAYO.

PRECIOS

Primera clase..... 1.490 Pesetas.

Segunda clase..... 1.075 »

Tercera clase..... 755 »

DETALLES O INSCRIPCIONES

En AVILA: M. I. r. D. Santos Moro, Canónigo y Vice-Secretario del Obispado.

A. E. G. Ibérica de electricidad (S. A.)

Sucursal de Valladolid

MOTORES, DINAMOS, ALTERNADORES, BOMBAS, MOTORES SEMI ESEL, CENTALES ELÉCTRICAS MATERIAL PEQUEÑO Y LAMPARAS EGMA Y NITRA PROYECTOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Representante para Avila: ANTONIO SIERRA; San Segundo 32

AJURIA Y ARANZABAL (S. A.)

Capital: DIEZ millones de pesetas

FABRICAS EN VITORIA Y ARAYA (ALAVA)

La Casa mas importante en España, dedicada a la fabricación de Maquinaria agrícola.

Sucursales para el mejor servicio de toda clase de material agrícola, situadas en los principales centros agrícolas de España.

En Avila Federación Católica Agraria

PORTLAND "IBERIA"

SOCIEDAD ANÓNIMA

EL MEJOR CEMENTO

PORTLAND ARTIFICIAL

FÁBRICA en CASTILLEJOS DEPÓSITO
(Línea de Madrid a Alicante) Calle de Téllez, 6. Madrid.

OFICINAS: Calle de Fernánflor, 2. MADRID.
Teléfono, 51-25-M. Apartado, 672.

Dirección Telefónica y Telefónica: **IBERLAND-MADRID.**

CORREO DEL DIA

ULTIMA HORA

ESPAÑA

EXTRANJERO

Violento temporal

MADRID.—Las noticias que se reciben de las poblaciones del litoral, acusan un imponente estado del mar. En Almería entraron de arribada forzosa los vapores «Saco», «Monsoni» y «Vinaroz». El vapor americano «Driden», que venia a abastecerse de petróleo, ha quedado fuera del puerto. En el cabo de Gata se hallan refugiados muchos barcos extranjeros. Los barcos surtos en la bahía de Algeciras se hallan en inminente peligro haciendo imposible la navegación. La incomunicación con Marruecos prosigue. El vapor «Josefina» ha sido hallado sin gobierno y se desconoce la suerte de la tripulación. No ha salido el correo de Melilla del puerto de Málaga donde sufrió averías por habersele roto las amarras del trasatlántico alemán «Munchers».

La navegación en el Estrecho está interrumpida.

Los rios de Alicante. ALICANTE.—Se da como seguro la venida del Rey a inaugurar los rios del canal de la huerta alicantina.

Un parque para Vigo

VIGO.—El Ayuntamiento ha aceptado la donación de las fincas que constituyen el parque Castrelos, que vale más de tres millones de pesetas. Acordó erigir una estatua al donante en uno de los parajes del parque.

El conflicto Agrícola en Almería

ALMERIA.—La Junta de Reformas Sociales se reunió anoche para ocuparse del conflicto planteado por los obreros agrícolas. Los patronos se muestran propicios a aumentar los salarios, previa consulta al gremio en una peseta diaria, pero los trabajadores mantienen su petición de que el aumento sea de dos pesetas. Actualmente cobran jornales de cinco pesetas.

Sanción a un lechero

ALICANTE.—El gobernador ha impuesto un severo castigo a un expendedor de leche llamado Francisco Duán, a quien había ya multado cuatro veces por adulterar su mercancía, multándole con mil pesetas, clausura del establecimiento y obligación por parte del comerciante de colocar y conservar durante quince días a la vista del público un cartel explicando la causa de la clausura de la lechería.

La hora de verano

PARIS.—La hora de verano se restablecerá en la noche del 4 al 5 de abril en Francia, Inglaterra y Bélgica. El Parlamento holandés ha suprimido la hora de verano.

La monarquía húngara

PARIS.—El conde Carolyi ha declarado que la restauración de la Monarquía en Hungría será obra del tiempo.

Paro en Lombardía

ROMA.—A consecuencia de la adhesión de la Federación socialista de obreros metalúrgicos al movimiento iniciado por las corporaciones fascistas, la huelga de metalúrgicos es desde ahora general en Lombardía. Han cesado en el trabajo cien mil obreros.

Una boda

En la iglesia de San Bartolomé en Pontevedra, habrán contraído hoy matrimonio nuestro querido amigo y pariente el Teniente de Intendencia D. Ricardo Jorge Pardo y la bella y distinguida señorita Carmen Fernández Paz.

Boda en Madrid

Mañana, en la parroquial iglesia de San Antonio de la Florida, de Madrid, contraerán los indisolubles lazos del matrimonio nuestro buen amigo el capitán de Intendencia don Jesús Canales y la bella y distinguida señorita María Teresa Morales Valverde.

Paseo por el Retiro

S. M. la Reina Victoria paseó esta mañana en carruaje por el Retiro y Recoletos.

Homenaje al Doctor Caldas

A las once se ha celebrado en la Biblioteca nacional el acto de descubrir la lápida colocada en el vestíbulo para perpetuar la memoria del sabio naturalista colombiano D. Francisco José de Caldas.

Asistieron S. M. el Rey, el Marqués de Magaz, los ministros de la Argentina, Perú, Venezuela, Honduras, Uruguay, Méjico, Chile, Colombia y Bélgica y el Sr. Camacho.

El acto resultó brillantísimo figurando en él los estudiantes de la Unión Iberoamericana con sus respectivos estandartes. La insigne escritora doña Blanca de los Rios pronunció un elocuente discurso, enaltecimiento el acto consagrado al excelso colombiano que dió su vida gloriosamente en defensa de la libertad de su país el 29 de octubre de 1916 víctima de fanatismos que ahora se reparan con esta consagración. Fué calurosamente aplaudida. Hizo uso igualmente de la palabra en levant dos términos el Sr. Camacho y el Rey entre ovaciones dilerantes descubrió la lápida obra del laureado escultor D. Jacinto Higuera en la que se representa la madre España besando finalmente al hijo exclamado cuyo nombre está grabado para siempre en el templo del saber.

El desprendimiento de tierras de Córdoba

Activamente se están llevando a cabo los trabajos para dejar expedita la vía interceptada por un desprendimiento de tierras que pudo ocasionar una gran catástrofe si no se apresura el niño Diego Gaitán, que le advirtió, a dar aviso por medio de señales al maquinista del tren número 213 de viajeros que detuvo el maquinista, siendo agasajado el muchacho.

De Africa

El violento temporal que reinaba sufrió un gran recrudescimiento corriendo un imponente peligro los buques surtos en el puerto. Quedó destruido por un fuerte golpe de mar el velero «Alfredo» que se encontraba en la rada. Para aprovisionar a los vapores que se hallaban en la Calatramontana, se dispusieron varios camiones con víveres, no logrando llegar hasta aquellos por haberles obligado a regresar el fuerte oleaje. El vapor Vives está en una situación angustiosa, a causa de habersele roto las amarras. Se intenta activamente por la compañía de mar hacer llegar hasta el buque calabotes y amarras. El muelle del Nordeste ha sufrido grandes desperfectos, llevándose el agua parte de la escollera. Los generales Sanjurjo y Sánchez Ocaña han estado en el muelle presenciando el imponentísimo aspecto del mar. Por la comandancia de Marina se ha ordenado el refuerzo del guardacostas Wad Ras. Lluéve torrencialmente.

Segunda conferencia

Madrid 7, tarde. Viaje de Magaz. Al llegar esta tarde el vicepresidente del Directorio a la Presidencia manifestó a los periodistas que no ocurría novedad alguna. Después de lo que mañana a las nueve de la noche saldrá para Málaga, de donde regresará el martes.

Primera conferencia

Madrid 4 tarde. En la Presidencia. En su despacho oficial de la Presidencia recibió esta mañana el Marqués de Magaz a los subsecretarios de Estado, Gobernación y Hacienda.

Visitas

Visitaron al vicepresidente del Directorio los generales baron de Casadavall y el Marqués de Cavalcanti que fueron a despedirse. Recibió también el Presidente interino al Obispo de Orihuela a quien acompañaba una numerosa comisión de vecinos de la misma.

El Estatuto provincial

Al regresar el Marqués de Magaz acompañado del vocal del Directorio Sr. Ruiz del Portal del acto de homenaje al Doctor Caldas, manifestó a los periodistas que aun no había firmado el monarca el decreto relativo a la promulgación del Estatuto provincial.

Con S. M. el Rey almorzó esta mañana en Palacio el conde de Vallablano.

Hizo el Alcalde de Madrid entrega al monarca de las insignias de Alcaldes honorarios de varios pueblos en favor de los Reyes. El soberano las examinó con mucha detención, expresando su agradecimiento por los valiosos presentes.

Audiencias

La Reina doña Cristina recibió a mediodía en audiencia a la ilustre escritora doña Sofía Casanova. También estuvo esta mañana en Palacio S. A. R. la Infanta doña Isabel.

La Reina doña Cristina recibió a mediodía en audiencia a la ilustre escritora doña Sofía Casanova.

También estuvo esta mañana en Palacio S. A. R. la Infanta doña Isabel.

Paseo por el Retiro

S. M. la Reina Victoria paseó esta mañana en carruaje por el Retiro y Recoletos.

Homenaje al Doctor Caldas

A las once se ha celebrado en la Biblioteca nacional el acto de descubrir la lápida colocada en el vestíbulo para perpetuar la memoria del sabio naturalista colombiano D. Francisco José de Caldas.

Asistieron S. M. el Rey, el Marqués de Magaz, los ministros de la Argentina, Perú, Venezuela, Honduras, Uruguay, Méjico, Chile, Colombia y Bélgica y el Sr. Camacho. El acto resultó brillantísimo figurando en él los estudiantes de la Unión Iberoamericana con sus respectivos estandartes. La insigne escritora doña Blanca de los Rios pronunció un elocuente discurso, enaltecimiento el acto consagrado al excelso colombiano que dió su vida gloriosamente en de-

Firma del Rey

Entre los decretos sometidos esta mañana a la firma del Monarca figuran los siguientes: Presidencia: Declarando libre de gastos el marquesado de Venezuela de Taguara que se concedió a la viuda del que fué jefe del Tercio de San Valenzuela. Disponiendo la aclaración a las intervenciones del Consejo de Economía nacional en los informes económicos administrativos. Justicia: Disponiendo el abastecimiento de víveres de las prisiones centrales. Hacienda: Declarando un permiso de diez milésimas en la ley de las nuevas monedas de cobre y níquel de 25 céntimos de peseta que van a acuñarse. Concediendo un crédito extraordinario de 50.000 pesetas para el mobiliario de la Legación de España en Lima. Idem un suplemento de 30.000 pesetas al Ministerio de Instrucción pública. Idem transferencias que ascienden en total a 1.203.000 pesetas para atenciones de los departamentos ministeriales de las secciones primera, tercera y octava que se detallan. Gobernación: Decretos sin importancia. Fomento: Autorizando a dicho ministerio para la ejecución por administración, de obras y reformas en el puerto de Algeciras. Autorizando al Comité para el monumento a la Marina en Montefrío, para la construcción de un camino con arreglo a los planos que haga el jefe del Distrito forestal.

De Berlín

El Presidente interino Simous, ha recibido hoy al cecano del Cuerpo Diplomático, Monseñor Vasielli.

De Angora

Las tropas turcas han recobrado muchas de las localidades perdidas haciéndose fuertes en Dekabekir. Las fuerzas Kurdas han sufrido grandes pérdidas.

De Ginebra

Ha llegado a Ginebra de incógnito la reina Guillermina de Holanda, acompañada de su esposo. Dice Magaz. El marqués de Magaz ha manifestado a los periodistas que la visita que hizo al vizconde de Eza tuvo por motivo el ofrecerle la presidencia de una nueva liga que se va a constituir dentro de la Sociedad de las Naciones, por lo cual no debían hacerse comentarios sobre ella.

De Barcelona

El presidente del Consejo de Economía Nacional Sr. Castelo, vendrá a dar una conferencia a ésta. —En el cuartel de Rojer de Lauria han sido juzgados los paisanos Jaime Tiravilla y Francisco Maciá este último en rebeldía acusados de animar a la rebelión. Por estar incluidos en la amnistía han sido juzgados como autores de delito contra la integridad de la Patria. El fiscal pidió para ellos 6 meses y un día de prisión correccional y mil pesetas de multa. —En el Gobierno civil han facilitado una nueva lista de donativos para el monumento al Rey en el Cerro de los Angeles cuyo total es 812 pesetas. —Ha sido muy bien acogida la noticia de la concesión del título de ciudad a la villa de Calleja de esta provincia y el trato de Excmo. al Ayuntamiento de la misma.

El viaje de Aunós

Con motivo de su santo el señor Aunós permanecerá en Morox hasta el miércoles en cuyo día se trasladará a Zaragoza.

De Halle

En la colisión habida entre las fuerzas de la policía y los comunistas han resultado 6 muertos y 40 heridos, de estos últimos 25 graves.

De El Cairo

En las elecciones realizadas los amigos de Tegul Bajá han obtenido 101 puestos. Sir War B já ha logrado la reconstrucción del Gobierno reservándose la cartera de Negocios Extranjeros.

De Melilla

El temporal y las lluvias han originado la crecida del Rio de Oro sin que hasta ahora hayan ocurrido desgracias personales. —Al stardecir el fuerte estado del mar destruyó el muelle de la Compañía de las Minas del Rif. —En actos del servicio resultó herido el soldado del regimiento de Vergara, Antonio Barreiro. En Nador se celebró un zoco bastante concurrido. Los indígenas que a él asistieron mostraron la satisfacción que les causaba la lluvia actual con la cual aumentarán las cosechas. PRENSA ASOCIADA

Recos de sociedad

Una boda

En la iglesia de San Bartolomé en Pontevedra, habrán contraído hoy matrimonio nuestro querido amigo y pariente el Teniente de Intendencia D. Ricardo Jorge Pardo y la bella y distinguida señorita Carmen Fernández Paz.

Boda en Madrid

Mañana, en la parroquial iglesia de San Antonio de la Florida, de Madrid, contraerán los indisolubles lazos del matrimonio nuestro buen amigo el capitán de Intendencia don Jesús Canales y la bella y distinguida señorita María Teresa Morales Valverde.

Paseo por el Retiro

S. M. la Reina Victoria paseó esta mañana en carruaje por el Retiro y Recoletos.

Homenaje al Doctor Caldas

A las once se ha celebrado en la Biblioteca nacional el acto de descubrir la lápida colocada en el vestíbulo para perpetuar la memoria del sabio naturalista colombiano D. Francisco José de Caldas.

Asistieron S. M. el Rey, el Marqués de Magaz, los ministros de la Argentina, Perú, Venezuela, Honduras, Uruguay, Méjico, Chile, Colombia y Bélgica y el Sr. Camacho.

El acto resultó brillantísimo figurando en él los estudiantes de la Unión Iberoamericana con sus respectivos estandartes. La insigne escritora doña Blanca de los Rios pronunció un elocuente discurso, enaltecimiento el acto consagrado al excelso colombiano que dió su vida gloriosamente en de-

Ocasión Muebles

Y toda clase de objetos. No deje usted de visitar este establecimiento y ahorrará dinero.

Casa de Compra-Venta

VALLESPIN 3 AVILA

LEANDRO MAROTO

Siempre los mejores garbanzos para siembra.

Estación Meteorológica de Avila

Observaciones del día 14 de marzo de 1925

Horas	Barómetro		Termómetro		VIENTO		Lluvia o nieve	Temperaturas extremas
	Alt. m/m	Seo	Humedo	Dircción	Fuerza	Estado del cielo		
8	668,5	-0,6	-1,4	SSE	1	Casi despejado	Maxima +9,2	
12	668,0	7,4	2,4	ESE	3	Despejado		
18	667,7	6,8	2,4	ESE	2	idem	Minima -2,8	

La Bolsa

Cotización de ayer

4 por 100 Interior.—Serie F, 71,10; E, 71,05; D, 71,25; C, 71,20; B, 71,25 A, 71,50; G y H, 71,50. 4 por 100 Exterior.—Serie F, 85,55; E, 85,55; D, 86; C, 86,50; B, 86,60; A, 86,75; G y H, 00,00. + por 100 Amortizable.—Serie C, B, y A, 90,50. 5 por 100 Amortizable.—Serie E, 95,25; D, y B, 95,50; C, 96 A, 95,75. 5 por 100 Amortizable (1917) —Serie C, 95,75; B, y A, 95,50. Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 103,75; B, 102,00; (enero); A, 102,25; B, 102,10; (febrero) A, 102,25; B, 102,00; (noviembre); A, 103,15 B, 102,15; (abril).

Acciones.—Banco de España, 569,00

Tabaco, 238 00Azucarera preferente contado, 113,25; fin corriente, 000,00; fin próximo, 114,25; idem ordinarias, contado 48,50 fin corriente, 48,75; fin próximo 00,00; M. Z. A. contado: 355,00; fin corriente, 355,00; Nortes, contado, 371,50 fin corriente 370,75; fin próximo 000,00.

(POR TELEFONO)

CAMBIOS

Cotización del día

Francos, 36,35. Libras, 33,68. Dólares 0,00. Escudos 0,00. Liras, 00,00

Marruecos

(COMUNICADO DE LA MADRUGADA)

En la Presidencia han facilitado el siguiente parte: Sin novedad en ambas zonas del protectorado.

Repatriación de 14 000 soldados

Con referencia a la concreción de la cruz de San Hermenegildo con que ha sido agraciado el general Primo de Rivera, ha manifestado en Tetuán a un periodista: —Se trata de una condecoración que se otorga a los viejos. En honor a ello sólo puedo decir que me propongo repatriar tantos soldados como días sumad mis cuarenta años de servicio.

Fotografía SAEZ

Nueva Cámara de Salón. Se hacen toda clase de trabajos fotográficos. ZENDRERA 16 AVILA

Mercados

CEREALES Y HARINAS

Barco 12

Precios en el mercado semanal último: Judías superiores a 70 pesetas los 100 kilos. Trigo, a 25 pesetas fanega. Centeno, a 20. Algarrobas, a 21. Garbanzos blandos, a 75 pesetas. Idem duros para siembra de 60 a 70. Harinas, a 70 pesetas saco. Salvados, a 4,50 arroba. Patatas gallegas encarnadas, a 350 los 115 kilos. Patatas gallegas blancas, a 3 id. id. Patatas burgalesa para siembra a 6 idem idem. Toros muy bien cebados, y jóvenes a 38 pesetas los 115 kilogramos quedando a beneficio del comprador el cuero y despojos. El cuero que pesa ordinariamente 15 del peso de la canal se vende en fresco a 150 kilo. Los despojos a 1,50 por cada arroba que haya pesado la canal. Lana merina sucia, a 65 pesetas arroba.

Piedrahita 11

El último mercado semanal animadísimo, en él se hicieron bastantes transacciones y se cotizaron los principales artículos que produce este país a los precios siguientes: Trigo a 25 pesetas fanega. Cebada 19 pesetas. Centeno 21 pesetas. Algarrobas 21,50 pesetas. Patatas a 3 pesetas los 115,00 kilogramos. Huevos docena 2'25 pesetas.

Carnes

Vacuno según clase de 33 a 40 pesetas 11,50 kilogramos.

Arévalo

Cotización del detall el martes 10 de marzo de 1925. Trigo: a 88 reales las 94 libras. Centeno sin entradas. Cebada, a 69 y 70 la fanega. Algarrobas, de 84 a 85 la fanega. Cálculase la entrada de trigo en 500 fanegas. Tendencia del mercado floja, Temporal muy frío.

Barcelona 12

Mercado animado. Trigo.—Cotizanse: Candeales Castilla y Mancha de 52 a 53'50; Extremadura de 50'80 a 51'80. Todo pesetas los 100 kilos sobre vagón origen. Harinas.—Cotizase Extra blanca superior de 87 a 69 extra blanca corriente de 67 a 07'00; panadera de 60 a 61. Todo pesetas los 100 kilos.

Maíz.—Cotizanse: Plata, disponible de 40 a 41.

Habichuelas.—Cotizanse: Valencia Pínet, de 109 a 110; Castilla de 155 a 160; comarca de 98 a 105; Mallorca de 111 a 112. Garbanzos.—Cotizanse: Marroquíes número 29, a 105; pelones Jeréz de 55 a 58 granos, a 100; blancos arrugados, de 56 a 58 granos a 130. Cebada.—Cotizase Extremadura de 54'50 a 56 pesetas los 100 kilos sobre carro. Avena.—Cotizase: Extremadura a 49 pesetas los 100 kilos sobre carro. Arroz.—Cotizase: el Benloch, base O, 51 pesetas los 100 kilos sobre carro.

VINOS Y ACEITES

Ciudad Rodrigo 12. Aceite a 33 pesetas los 16 litros. Vino tinto, a 8. Vinagre, a 6. Villarcayo 12. Aceite, a 29 pesetas los 11'50 kilos. Vino tinto, 12 pesetas el cántaro de 16 litros. Id. blanco, a 14. Anisado, a 45. Vinagre, a 12'50. Lerma 12. Aceite a 270 pesetas el kilo. Vino tinto, a 0'50 el litro. Idem blanco, a 0'55. Anisado, a 2'55.

AYER

LA NOBLEZA EMPLEABA LOS MEDIOS DE TRANSPORTE MAS EFICACES DE QUE DISPONIA

HOY!!

Ford

SE EMPLEA EL UNICO COCHE QUE PROPORCIONA MAYOR RENDIMIENTO

- Por su insuperable apariencia, acabado y pintura en colores.
- Por estar completamente equipado con neumáticos Balón.
- Por su dependibilidad en todos los caminos.
- Por su confort en todos los tiempos.
- Por su excelente suspensión.

COMPANIAS FRANCESAS
Sud Atlantique
y
CHARGEURS REUNIS

Vapores de gran lujo extra-rápidos
Para Lisboa, Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y 4 hélices.

8 de marzo «Lutetia»
5 de abril «Massilia»

Precio del billete en tercera clase, pesetas 607'95.

Para Dakar, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los vapores siguientes:

20 de febrero «Groix»
Precio del billete en tercera clase, 452'80 pesetas.

20 de marzo «Belle-Ile»
28 de marzo «Formose»
20 de abril «Aurigny»

PRECIOS

En 3.ª preferencia con camarote, comedores y salón de conversacion..... 696 95
En 3.ª con camarote y comedores 882 75
En 3.ª corriente..... 547 75

SALIDAS DE LA CORUNA

Para Dakar, Penabuco, Bahía, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
22 febrero «Meduana»

Para Dakar, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires,
9 de marzo «Ouessant».

Precio del billete en tercera clase 547'75 pesetas.

SALIDAS DE VILLAGARCIA

Para Dakar, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires,
20 de febrero «Groix»

Precio del billete en tercera clase 452,80 pesetas.

NOTA.—Los niños menores de 2 años, gratis. De dos años a diez no cumplidos medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero.

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes generales en España,
ANTONIO CONDE, HIJOS
Vigo, Luis Taboada, 4.—La Coruña, Plaza Orense núm. 2.—Villagarcía, Calle Marina, 29 y 30.

La Unión y el Fenix Español
Compañía de Seguros reunidos.

CAPITAL 12.000.000 DE PESETAS EFECTIVO

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA FRANCIA PORTUGAL Y MARRUECOS

60 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS DE VALORES, SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Delegado en Avila:
D. FERMIN LOPEZ PORRES

OFICINAS
Plaza de la Catedral núm. 1, 2.º

Da Juventud y Hermosura el

AGUA VISNÚ

MILLO

HARINA DEXTRINADA MALTEADA

Sin adición de leche ni azúcar.—Producto dietético en las afecciones gastro intestinales.—Recomendado por las autoridades médicas del mundo entero.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Folletos gratis a quien los solicite de la SOCIEDAD NESTLE, A. E. P. A. Gran Vía Layetana, 41. Barcelona

Cie Generale Transatlantique

LINEA DE NUEVA YORK

Saldrán de VIGO directamente para Halifax y NUEVA YORK los hermosos y rápidos vapores:

«La Bourdonais» el 6 de marzo.
«Roussillon» el 27 de marzo.

Precio de Cámara, desde 135 dólares más impuestos americanos.

LINEA EXTRARRAPIDA A CUBA Y MEJICO

Próximas salidas de VIGO para LA HABANA y VERACRUZ:

«Caba» el 7 de abril.

Admitiendo pasajeros de lujo, 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia y 3.ª clase en camarotes sin aumento de precios.

Precio del billete en tercera clase para La Habana pesetas 549'50.
Idem Idem para Veracruz, 592'75.

LINEA DE CUBA Y HOUSTON

Saldrán de VIGO para la Habana y Houston los magníficos vapores:

«De la salle», el 11 de marzo.
Y de Villagarcia:
«Niagara» el 11 de abril.

Precio en tercera clase a la Habana, pesetas..... 539 50
Idem de tercera preferencia..... 843 55
Idem de Cámara..... 1.313 15
Precio en tercera clase a Houston, pesetas..... 582 75
Idem de tercera preferencia..... 886 15
Idem de Cámara..... 1.398 15
(Mas ocho dólares de impuesto americano)

NOTA: Los precios para el vapor «De la salle» son:
En tercera clase, a La Habana, pesetas 549 50, A Houston, 592'75.

Para Nueva York y Houston únicamente se expedirá billete de pasaje:

- 1.º A los súbditos americanos.
- 2.º A aquellos que siendo su residencia habitual los Estados Unidos se encuentren temporalmente en Europa y cuenten con permiso para entrar en territorio americano.
- 3.º A todos los demás que estén debidamente autorizados por consules americanos para desembarcar en los Estados Unidos.

Para más informes dirigirse a los Agentes:
ANTONIO CONDE, HIJOS
Calle de Luis Taboada, núm. 4. (Apartado de correos núm. 14). VIGO.

Maquinas para coser y bordar las de mejor resultado y las más elegantes

WERTHEIM

MAQUINAS ESPECIALES de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y género de punto

Dirección general en España. RAPI-DA, S. A. AVIÑO, 9 Apartado 738 BARCELONA

Pídanse catálogos ilustrados que se enviarán gratis.
Ventas al contado y a plazos: Casa JAIME, AREVALO. AVILA.

Crédito Industrial Mercantil. S. A.
Capital 20.000.000 de pesetas.
Madrid, Alcalá 35. 1.º

Fabricación de Muebles y ventas a dos años plazo.
Se desean depositarios en toda España a sueldo y comisión, siendo solventes e interesándose en la empresa.

SEA USTED ENÉRGICO

física y moralmente. Gozará perfecta salud y triunfará en todo. Moderno procedimiento de cultura psico-física adaptado a cada persona.

Detalles por correo: Juan García. Hernán Cortés (Prolongación) núm. 30.—Valencia.

¡COMPRO SELLOS!
Archivos antiguos de correspondencia.
Pago altos precios.
Pidan lista de precios enviada gratis.
M. GALVEZ.—CRUZ 1. MADRID 12.

CONSULTA EXTRAORDINARIA EN AVILA
el día 3 de abril, por
Jerónimo Farré-Herniólogo
HERNIAS (Quebraduras) SU TRATAMIENTO

Puede y debe decirse la verdad

HABLAMOS PARA EL PUBLICO DISCRETO, DECLARAMOS:

- 1.º Que la operación de la hernia no ha resuelto el problema de su cura radical, puesto que la mayoría de ellas se reproducen, y que aquellas, pocas, poquísimas curadas efectivamente por este medio, no desaparecieron también hubiesen curado de otro modo. Todas las estadísticas de operaciones de esa clase, si se han hecho escrupulosamente, que las recidivas son fatales.
- 2.º Que el único tratamiento eficaz para la hernia consiste en la aplicación y uso constantes no de un braguero o un vendaje, que es lo que desgraciadamente se recomienda con frecuencia, sino de un aparato perfecto, para la construcción del cual se necesitan conocimientos y aptitud especiales.
- 3.º Que todos los herniados deben prevenirse contra ciertos títulos de doctores y celebridades extranjeras en tanto no les ofrezcan otros certificados de suficiencia que la sugestión de sus propios anuncios.
- 4.º Que nosotros aseguramos la contención permanente de todas las hernias libres, hayan sido o no operadas y sean cuales fuesen su volumen y antigüedad, sin excluir las calificadas de incurables, y ofrecemos además, a quien acuda a consultarnos (claro que con la reserva necesaria) la comprobación de numerosas curaciones obtenidas con nuestro método en personas prestigiosas: eminentes, de verdadero renombre nacional.
- 5.º Que facilitamos e pago de nuestros servicios en plazos de doce meses a todos los que pertenecen a clases humildes. Supone esta concesión, aparte de las evidentes facilidades económicas, la garantía cabal, todo lo que es posible apetecer, de que nosotros no comerciamos con el sufrimiento humano sino que respaldamos siempre de nuestras obras y que damos adscritos a sus resultados. En una conducta honorable de esa clase por espacio de veintiocho años (que es lo bastante para hacer reflexionar a todo herniado que distorra un poco), y no en la profusión del idioma, del autobombo, con cuyo recurso se suele encubrir el mérito profesional, hemos basado el poder de nuestro crédito profesional. Para todos los casos es necesaria la presentación del paciente.

CONSULTA ORTOPEDICA, en AVILA, HOTEL INGLÉS, de once a una y de tres a seis, solamente el día 3 de ABRIL.
En MADRID, en su GABINETE ORTOPEDICO, calle San Juan de Melana, 23, primero.

BALNEARIO DE LIERGANES
SANTANDER
MARAVILLOSAS AGUAS PARA CURAR LOS CATARROS DE LA NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS Y PULMON LA PREDISPOSICION A CONTRAERLOS Y LA TISIS
INSTALACION MODELO • GARAJE • GIRO POTABLE • TELÉGR.FO
Pídanse la Guía al Administrador.

Pavimentos de cemento portland con hierro y acero
PATENTADOS

BALDOSAS de gran resistencia para aceras, paseos públicos; cuadradas, andenes, almacenes, etc. etc.

TUBERIA de cemento en clases corrientes y especial para presión, se hacen en todos los diámetros desde 0,10 a un metro de luz.

Fábricas montadas para grandes producciones.
Precios ventajosos.—Grandes existencias.
Pedid siempre precios y catálogos a esta casa.
Luis Salgueiro «en OLMEDO (Valladolid) y Juan Leonardo Muñoz» en VALLADOLID.

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION DE
Senén Martín

Servicios de la Compañía Transatlántica

Vapores que prestarán los servicios en el mes salvo contingencias

LINEA DE CUBA Y MEXICO
Días 19 de Santander y 21 de Coruña el vapor CRISTOBAL COLÓN. Capitán don Eduardo Fano.

LINEA DE NEW-YORK CUBA MEXICO
Días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz el vapor ANTONIO LOPEZ. Capitán don Arturo Muslera.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA
Días 10 de Barcelona y 15 de Cádiz el vapor BUENOS AIRES. Capitán D. Enrique Aparicio.

LINEA DE BUENOS AIRES
Días de Barcelona y de Cádiz el vapor INFANTA ISABEL DE BORBÓN. Capitán D. M. Morales.

LINEA DE FERNANDO POO
Días 15 de Barcelona y 20 de Cádiz el vapor ALICANTE. Capitán D. M. Corvera.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.